Municipalidad de Yguazú
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay
Telef. 0632-20234

DE: COMITÉ DE EVALUACION
PARA: ING. AGR. MAURO M. KAWANO AGUERO
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 03/09/2018.-

OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. **18/2018 ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE REGISTROS DE CONDUCIR Y HABILITACIÓN DE RODADOS. PLURIANUAL 2.018-2.019.- ID Nº 351.280.**----------

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por **Contratación Directa N°18/2018 Adquisición de Materiales e Insumos para la producción de Registros de Conducir y Habilitación de Rodados. Plurianual 2.018-2.019.- ID Nº 351.280.**----------

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)……"**, y en el**Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes……"**, y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.** Así también el proceso cumple con los requerimientos del **Art. 34 inciso c) que establece "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, ……".**-y la Resolución DNCP N° 522/2.015 Que **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.**----------

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes según se detalla a continuación y en el cuadro comparativo de ofertas:

1) **Winner S.R.L. con RUC 80010090-5.-** monto total de la oferta es de G. 85.000.000.- (Guaraníes ochenta y cinco millones).----------

2) **EOS S.R.L. con RUC 80061451-8.**-monto total de la oferta es de G. 86.500.000.- (Guaraníes ochenta y seis millones quinientos mil).----------

3) **APO Distribuidora de Equipos y Tecnología con RUC N°4610817-3.**-monto total de la oferta es de G. 87.550.000.- (Guaraníes ochenta y siete millones quinientos cincuenta mil).----------

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ · DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Lic. Norma Jimenez
CONTADORA
RUC 2214231-2

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ · SECRETARIA GENERAL

Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
Municipalidad de Yguazu

En el Acto de Apertura se realizó el análisis de los documentos respaldatorios y se detalla a continuación:

EMPRESAS OFERENTES	**Winner S.R.L. con RUC 80010090-5**	**EOS S.R.L. con RUC 80061451-8**	**APC Distribuidora de Equipos y Tecnología S.R.L.con RUC 80086925-7**
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Póliza de Mantenimiento de Oferta	Presentó	Presentó Declaración Jurada	Presentó Declaración Jurada
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Activo según Constancia SIPE Nº 1511748	Activo según Constancia SIPE Nº 1511880	No presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Activo según Constancia SIPE Nº 1511748	Activo según Constancia SIPE Nº 1511880	No presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.018	Activo según Constancia SIPE Nº 1511748	Activo según Constancia SIPE Nº 1511880	No presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Activo según Constancia SIPE Nº 1511748	No presentó	Presentó con fecha incorrecta
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Activo según Constancia SIPE Nº 1511748	Activo según Constancia SIPE Nº 1511880	No presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Activo según Constancia SIPE Nº 1511748	No presentó	No presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Activo según Constancia SIPE Nº 1511748	No presentó	No presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	Activo según Constancia SIPE Nº 1511748	Activo según Constancia SIPE Nº 1511880	No presentó
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	Activo según Constancia SIPE Nº 1511748	No presentó	No presentó
Contratos o Actas de Recepción Definitiva para demostrar experiencia	Presentó	No presentó	No presentó
Constancia de IPS de estar al día con el seguro social o de no estar inscripto	Presentó	Activo según Constancia SIPE Nº 1511880	No presentó

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU · DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Lic. Marna Jimenez
CONTADORA
RUC 2214231-2

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU · SECRETARIA GENERAL

Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
Municipalidad de Yguazu

Se realizó el análisis de la oferta presentada por el oferente citado anteriormente para la **LCD N°18/2018 Adquisición de Materiales e Insumos para la producción de Registros de Conducir y Habilitación de Rodados. Plurianual 2.018-2.019.- ID N° 351.280.-** La oferta más baja presentada es de la empresa **Winner S.R.L. con RUC 80010090-5.** La carta de oferta fue presentada conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación publicado en el Portal de la DNCP. Por lo tanto la empresa presentó todos los recaudos documentales sustanciales y formales. Cuenta con Capacidad Financiera y Experiencia para proveer los bienes licitados.----------

A continuación verificamos la Planilla de Items solicitados en el Portal de la DNCP:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	55121803-004	Insumos para producción de registro de conducir	Unidad	1.500	12.500	18.750.000
2	55121803-002	Insumos para producción de habilitación del automotor	Unidad	800	12.500	10.000.000
3	55121803-002	Insumos para producción de habilitación de Motocicletas	Unidad	1.500	12.500	18.750.000
4	55121803-9999	Insumos para producción de Patente Comercial	Unidad	1.500	12.500	18.750.000
5	55121803-9999	Insumos para producción de Patente Profesional	Unidad	1.500	12.500	18.750.000
					Precio Total	**85.000.000**

Una vez concluido los análisis, se considera a la oferta de la empresa **Winner S.R.L. con RUC 80010090-5** por ser baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.----------

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...";.**----------

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU · DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS ·

Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Lic. Mirna Jiménez
CONTADORA
RUC 2214231-2

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU · SECRETARIA GENERAL ·

Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
Municipalidad de Yguazu

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** la adjudicación de la **LCD Nº 18/2018 Adquisición de Materiales e Insumos para la producción de Registros de Conducir y Habilitación de Rodados. Plurianual 2.018-2.019.- ID Nº 351.280.-,** a la oferta presentada por la empresa **Winner S.R.L. con RUC 80010090-5.- monto total de la oferta es de G. 85.000.000.- (Guaraníes ochenta y cinco millones).**----------

Atentamente,

Lic. Luciano Vergara Gill
Tesorero Municipal

Ing. Agr. Wilma E. Flecha
Secretaria General

Lic. Mirna Ramona Jimenez de Cabral
Asesora Contable